



Juzgado de lo Social Nº 11 de Sevilla NUEVO REFUERZO

N.I.G.: 4109144420220014772.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 1146/2022. **Negociado:** RN

Materia: Materia sin especificar

De: JOSE ROMAN IZQUIERDO y JOSÉ ROMÁN

Abogado/a: CRISTINA SARMIENTO FEDRIANI

Contra: MERSANT VIGILANCIA S.L., FOGASA, ADMINISTRACION CONCURSAL DE MERSANT VIGILANCIA SL y AYUNTAMIENTO DE SEVILLA .

Abogado/a: S.J.AYUNT. SEVILLA , LETRADO DE FOGASA - SEVILLA y GUILLERMO RAMOS GONZALEZ

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ hago saber:

Que en los autos DSP 1146/2022 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a MERSANT VIGILANCIA S.L., por medio de edicto, el/la Sentencia Núm.21/2024, dictado/a en dicho proceso el 23-1-24 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.


Y para que sirva de comunicación a MERSANT VIGILANCIA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRCLTY6J67PC427EN5U4AYCUV96	Fecha	23/01/2024	
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	